



Nit: 890000464-3

**Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Inspección Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano**

AVISO

HACE SABER:

Hoy diecinueve (19) de julio de 2019, en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar por aviso el contenido de la Resolución 124 de 2017 de fecha 30 de Noviembre de 2017 “por medio de la cual se resuelve una investigación” del proceso 307 de 2017 aperturado al señor JHON JAIRO FLOREZ MEDINA, por contravención a la Ley 1801 de 2016.

Es de resaltar que contra el Acto Administrativo que se notifica procede:

Recursos y Plazo: proceden los recursos de **Reposición** y en subsidio el de **Apelación**
Autoridad Ante Quien se Interpone el Recurso: El Recurso de Reposición se interpone ante este Despacho y el Recurso de Apelación ante el Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Fecha del Acto Administrativo: 30 de Noviembre de 2017

Fecha del Aviso: 19 de Julio de 2019

Se deja constancia que el aviso se publicara en la página electrónica de la Alcaldía de Armenia por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

YOLEIDA HURTADO BERNAL

Inspección Octava de Policía Primera Categoría Urbano o de Control Urbano

Proyectó y elaboró: Esteban Villada Duque
Revisó: Yoleida Hurtado Bernal